



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 20394

Santiago, 30 de diciembre de 2010

Señora
Isabel Rojas Basulto
Presente

De mi consideración,

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 13 de diciembre de 2010, por Oficio Ordinario N° 2470/03.12.10 de la Coordinadora Sección OIRS del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente: *“Exportaciones a China”*.

Al respecto, de conformidad al artículo 15 de la norma antes señalada, pongo en su conocimiento que la información estadística de comercio exterior, como la solicitada, se encuentra disponible en nuestra página web, en el apartado “Estadísticas económicas”. Específicamente, las rutas para acceder a los datos anuales y mensuales, son las siguientes, respectivamente:

http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/series-indicadores/xls/Balanza_comercial_por_paises_anual.xls

http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/series-indicadores/xls/Balanza_comercial_por_paises_mensual.xls

En complemento, si requiere conocer en detalle los principales productos exportados hacia China, ello puede ser consultado en nuestra publicación trimestral Indicadores de Comercio Exterior, disponible en la siguiente ruta de la misma página web:

<http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/sector-externo/ext03.htm>

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente